

2º.- El concurso se desarrollará el día 9 de septiembre de 2009 en la Carpa instalada en la Plaza de las Culturas, debiendo llevar ya confeccionado un plato de repostería, típico de esta festividad.

3º.- El plazo de inscripción finalizará el día 7 de septiembre de 2009.

4º.- Se otorgarán los siguientes premios:

1º Clasificado -300 € y diploma.

2º Clasificado -250 € y diploma.

3º Clasificado -200 € y diploma.

4º Clasificado -150 € y diploma.

5º Clasificado - 100 € y diploma.

Asimismo, se concederá un premio de participación de 50 € a todos aquellos participantes que no hayan obtenido ninguno de los cinco primeros premios.

Al importe de dichos premios se les aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación.

5º.- La entrega de premios tendrá lugar el día 18 de septiembre en la carpa instalada en la Plaza de las Culturas, a las 20,00 horas.

6º.- El Jurado estará compuesto por personas entendidas en materia de repostería, quienes velarán por el buen desarrollo del concurso.

7º.- La Ciudad Autónoma y el Jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

8º.- La presentación al Concurso de Repostería supone la plena aceptación de sus Bases, siendo el fallo del jurado inapelable.

Publíquese para general conocimiento.

Melilla, a 14 de agosto de 2009.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA TÉCNICA

**2206.-** El Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana, P.D. El Viceconsejero de

Coordinación y Participación Social (Orden nº 309 de 20/08/07), mediante Orden nº 739 de fecha 13 de agosto de 2009, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Siguiendo la tradición de la celebración de diversos concursos y campeonatos con motivo del "Mes del Ramadán", VENGO EN ORDENAR la aprobación de las Bases del I concurso de redacción, correspondiente al año 2009, cuyo texto literal es el siguiente:

#### I CONCURSO DE REDACCIÓN

##### "MES DEL RAMADÁN"

La Ciudad Autónoma de Melilla, a través del Área de Festejos de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana y el Instituto de las Culturas, en colaboración con las Asociaciones de Vecinos de Melilla, convocan un Concurso de Redacción con motivo del Mes del Ramadán con arreglo a las siguientes.

#### B A S E S

1º.- Podrán concurrir todos los niños y niñas melillenses entre 8 y 14 años.

2º.- La temática versará sobre el "Mes Sagrado de Ramadán", debiendo ser realizados en una extensión de entre dos y tres folios en formato de DIN A-4, escritos a doble espacio y por una sola cara. Cada participante podrá presentar un máximo de dos redacciones.

3º.- Las obras deberán presentarse en las Asociaciones de Vecinos de sus respectivos barrios de residencia.

4º.- Los datos personales de los niños/as deberán reseñarse en hoja aparte pero unida al trabajo presentado, debiendo constar el nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto del autor.

5º.- El plazo de presentación de redacciones será hasta el 9 de septiembre de 2009.

6º.- Se otorgarán seis premios por un valor de 100 €, cada uno de ellos, a canjear por material escolar.

7º.- La entrega de premios junto a la exposición de premiados y trabajos presentados, tendrá lugar el día 13 de septiembre en la fiesta infantil que se celebrará a tal efecto a las 17,30 horas.